

sario advertir que la vigilancia entre el uno y el otro campamento, y el servicio de trinchera, descubierta y demás, eran tan tirantes que ni una ardilla habria podido pasar el tramo que separaba á los combatientes, sin ser sentida y vista. Cómo, pues, pudieron penetrar columnas de millares de hombres sin ser vistas ni sentidas? El hecho es que así sucedió, tomando los sitiadores antes del crepúsculo y á favor de las últimas sombras de la noche del 14, posiciones á distancia de medio tiro á retaguardia de los sitiados, y de manera que estos se encontraron prensados entre dos líneas de enemigos erizados de armas, maniobra imposible de emprenderse ni consumarse sino contando con una intriga bien meditada y mejor dirigida. Los sitiados, pues, fueron presa del estupor, hasta tal punto, que los batallones y los hombres se preguntaban mutuamente: qué hay? qué sucede? sin que ninguno pudiera responder satisfactoriamente. No creo posible que los que no se encontraron en aquel lance puedan formarse de él una idea exacta; algo la dará el siguiente episodio: Un oficial de la plaza iba por una calle central, cuando un paisano le suplicó que huyera ó se escondiera, porque el enemigo se hallaba dentro de esta poblacion; pero él no lo cree. El paisano insiste, y al fin aquel va á su alojamiento, mas con suma sorpresa lo encuentra ocupado ya por un oficial enemigo!!! Batallones que se encontraban en el propio convento de San Francisco ignoraban que quien repicaba el campanario de este convento mismo era el enemigo!!! Así se explica por qué esta plaza fué ocupada sin fuego, sin combate, sin lucha de ningún género; seis ú ocho disparos hizo la torre de San Francisco sobre el general Miramon, que recibió una bala en el rostro. Si despues el sitiador concentró sus fuegos de artillería contra el cerro de las Campanas, fué esto un alarde y nada más: aquellos disparos fueron tan extemporáneos, tan inútiles, como si hoy se hicieran.

Las tropas vencedoras desfilaban en el mejor orden hácia la plaza, y Miguel López se paseaba armado y tranquilamente por las calles, á la faz de todos. Antonio Yablouski, extranjero y no mexicano por fortuna, agente de policía secreta y no oficial de ningún grado en el ejército, se paseaba tambien montado y armado, seguido de su asistente, igualmente armado y montado; desempeñaba una mision propia de su vil oficio, designando á los vencedores los alojamientos, los caballos, los equipajes y demás objetos de los vencidos. Este es el sugeto á quien Miguel López apeló para el certificado que figuró en su folleto.

Miguel López dice que fué sorprendido en la huerta de la Cruz á las cuatro y media de la mañana; Yablouski certifica que á las dos y media recibió orden de López para salvar al Emperador. Cómo puede esto explicarse? Todo lo sabia López á las dos y media de la mañana, puesto que dió aquella orden á Yablouski. Luego, cómo pudo ser sorprendido dos horas despues? Si tiempo tuvo para mandar á Yablouski salvar al Emperador, por qué en vez de esto no dió la alarma, no avisó, no dió parte, no previno nada, no hizo nada de lo que el honor y el deber manda á un oficial, y antes por el contrario, se va á la huerta para ser sorprendido y aprehendido?

Dice igualmente Miguel López que pudo desprenderse de sus aprehensores para dar órdenes con objeto de salvar al Emperador, y despues "mon-

tar en un mal caballo é irlo á alcanzar y suplicarle que se dejara conducir por un guía" Cómo pudo ser esto? Singular condicion de un prisionero, que tiene tal libertad de obrar como Miguel López la tuvo! La apelacion de este sugeto al príncipe Salm y demas personajes que acompañaban al Emperador en su retirada al cerro de las Campanas, como testigos en su favor, le resulta contraprudente, puesto que así prueba que no estaba prisionero, porque á un prisionero no se le permite montar á caballo é ir libremente donde le place; y esto mientras que hasta el último subteniente se encontraba rigurosamente preso y estrictamente vigilado, y no eran coroneles ni comandantes de una línea como Miguel López lo era.

Cuatro dias despues, el 20, obtiene Miguel López del jefe vencedor un pasaporte para marchar á su tierra á arreglar asuntos de familia (así lo espresa aquel documento que publicó en su folleto como pieza justificativa de su proceder), mientras que ni á un sargento prisionero se le permite pasar más allá de la línea que ocupó, los centinelas de su prision. Cómo pudo ser esto? A qué debe Miguel López no haber estado preso ó arrestado un solo instante? Por qué se pasea actualmente en las calles de México? Por qué...? Tanto ocurre preguntarle, que seria molesto!

Que Miguel López salve estas dudas pues mientras no lo haga, todo hombre de corazón, sea liberal ó conservador, turco ó chino, verá sobre su frente una mancha indeleble de infamia; y esto es de desearse por otro motivo que por el que López cree, pues el honor y las glorias de México, como las de ningún pueblo, pueden afectarse porque alguno de sus hijos sea un hombre honrado ó un bribón.

Soy de vds., señores editores, su servidor muy atento que B. SS, MM.
—ADRIAN MAGAÑA.

Convenio secreto celebrado entre el Emperador Maximiliano y la familia del Libertador Iturbide.

Creemos de mucho interes el siguiente documento.

"Deseando S. M. el Emperador honrar la memoria del *libertador* de México, D. Agustin de Iturbide, que tiene justos derechos á la gratitud de la nacion; y los hijos del *libertador* que desean al mismo tiempo facilitar todos los medios que conduzcan á la realizacion del noble plan de S. M.; D. José Fernando Ramirez, ministro de Negocios estranjeros é inderinamente de Estado, etc., en nombre del Emperador y Agustin, Angel, Agustin Cosme y Josefa de Iturbide, han convenido en lo siguiente:

1º S. M. concederá pensiones distinguidas á los dos nietos del Emperador, Agustin y Salvador, y tambien á D^a Josefa de Iturbide, hija del citado Emperador.

2º SS. MM. II. costearán los gastos de la educacion de los dos nietos del Emperador Agustin, del modo conveniente á su rango, los de su manutencion y de la D^a Josefa.

3º Como una prueba del favor y de la proteccion especial que S. M. desea acordar á los espresados D. Agustin y D. Salvador, nietos del Emperador, se constituye su tutor y curador, y nombra á D^a Josefa de Iturbide su cotutora.

4º Los Sres. Agustín, Angel y Agustín Cosme de Iturbide, se obligan por sí mismos y por D.ª Sabina y sus descendientes legítimos á no volver jamás al Imperio sin autorizacion prévia del soberano ó de la regencia legítima.

5º El gobierno de S. M. mandará que se entreguen 30.000 pesos fuertes inmediatamente á los Sres. Agustín, Angel, Agustín Cosme, Josefa y Sabina de Iturbide, y 120.000 pesos fuertes en librazas sobre París al cambio corriente; de los cuales 60.000 pagaderos el 15 de Diciembre de este año, y 60.000 el 15 de Febrero de 1866, haciendo toda la suma de 150.000 pesos fuertes, por cuenta de lo que les debe la nación.

6º El gobierno de S. M. liquidará las cuentas de la familia del *libertador* Iturbide, tanto las directas como las de la herencia.

7º El gobierno de S. M. dará las debidas órdenes para que se pague á D. Agustín, Angel, Agustín Cosme, D.ª Josefa y D.ª Sabina de Iturbide las pensiones que disfrutaban actualmente, cuyo pago se hará puntualmente y sin descuento de ninguna clase, en los puntos de su residencia ó en los más inmediatos, si México no tuviese relaciones mercantiles con los de su residencia.

8º Además de las pensiones, cede á los expresados Agustín, Angel y D.ª Sabina de Iturbide las anualidades siguientes: 6.100 pesos fuertes el primero; 5.100 al segundo, que serán pagados á su esposa si falleciese, y 1.524 á la tercera, y á D. Agustín Cosme la paga correspondiente á su clase militar.

Se expedirán los órdenes necesarios para el pago puntual de estas pensiones, bajo las condiciones expresadas en el artículo precedente que se refiere, á ellas.

En testimonio de lo cual se firma por duplicado el presente convenio en el palacio de Chapultepec á 7 de Noviembre de 1865.—Por mandado de S. M. I. José Fernando Ramirez, ministro de Negocios extranjeros é interior de Estado.—A. de Iturbide.—Angel de Iturbide.—Agustín C. de Iturbide.—Josefa de Iturbide.—Alicia de Iturbide.

Honras fúnebres.

Paris 20 de Junio de 1868.

—Además de las misas que se dijeron ayer en la capilla mexicana de la calle de Francisco I, se han celebrado tambien otras varias por el reposo del alma del emperador Maximiliano en algunas de las iglesias de Paris, particularmente en las de Chaillot, de San Felipe y de San Agustín. Estas fiestas fúnebres atrajeron una considerable concurrencia, entre la cual se veian á todas las notabilidades mexicanas que se hallaban actualmente en Paris, y tambien á muchos oficiales y funcionarios franceses de los que residieron en México durante la época del imperio.

—Escriben de Verey (Suiza), diciendo que el viérnes se celebraron honras fúnebres en esta ciudad por el reposo del alma del emperador Maximiliano, y el que tributó este homenaje á la memoria de su soberano, fué el Sr. Barandiarán, antiguo ministro de México en Viena.

Entre la gran multitud que ocupaba la iglesia, se veian á los ministros de España y del Brasil, que desempeñan hoy su encargo en el gobierno federal.

—Con motivo del aniversario de la muerte de Maximiliano, han debido celebrarse honras fúnebres por el reposo de su alma, en la iglesia de los Capuchinos en Viena, donde descansan los restos mortales del príncipe. La desgraciada viuda ha querido que en aquel mismo dia se depositase una corona funeraria, que se conserve allí á perpetuidad como un homenaje de su imperecedera ternura y una expresion de su dolor. Esta corona ha sido hecha en Bruselas á la vista de la emperatriz, quien quiso verla por última vez el dia en que fué mandada á Viena. La emperatriz se puso á contemplarla y la regó con sus lagrimas, y en aquellos momentos su dolor sencillo y natural no tenia nada que demostrarse una exaltacion irregular. La corona es de oro, y como trabajo artístico es muy bella.

—En México tambien, en muchas iglesias, se celebraron honras fúnebres el 19 de Junio de 1868, en honor del Emperador Maximiliano; pero las mas solennes fueron las que tuvieron lugar en la capilla de San Andrés. A consecuencia de esto, el gobierno mandó derribar ese templo.

En Guadalajara, Puebla, Yacatan y otras muchas capitales hubo tambien el mismo servicio fúnebre dicho dia, siendo muy concurrido en todas partes.

El Drama del alma, por D. José Zorrilla. (Fragmento.)

.....	De tu crónica funesta
¡Oh leal monarca bueno,	Viva página arrancada
Que pudiendo tu persona	Para dar, por Dios salvada,
Rescatar con tu corona	Testimonio de tu fé,
Arrojándola á la mar,	Con mi voz desde la cresta
De egoismo ruin ajeno,	De un peñasco de Castilla,
De tu buena fé en abono	Como el buho y la abubilla
Tu cabeza al pié del trono	La tini blas turbaré.
Preferistes arrojar;	Y si al son de sus cañones
Como en Cristo en tí han befado	Presas en guerra ya cercana,
De una ley las tradiciones,	Olvidar pu de mañana
Y el error de las naciones	Europa al Emperador,
Te arrastraron á espirar:	En los viejos paredones
Como á Cristo te han llevado	De su albe que castellano
A traicion al sacrificio,	Llorar á Maximiliano,
Mas como él en el suplicio	Mientras viva, Su Lector.
Encontrastes un altar.	Dos, que libras las naciones
¡Santo mártir! ¡Cual seria	Y las cargas de odio y yugos;
De tu espíritu la pena	Dios, que juez de los verdugos
Al morir en tierra ajena	Y las vict mas serás;
Como infame salteador!	Dios, que el sello á todo pones,
Yo te veo en tu agnía	Yo á tus piés por él orando
Como á Cristo en el Calvario	No venganza te demando....
Espirando solitario,	¡Dios, justicia nada mas!
De tu raza redentor

LA HISTORIA.

Con motivo del trágico fin que tuvo el imperio que se pretendió plantear en

000634

México, nacionales y extranjeros, literatos y hombres enteramente desconocidos en el mundo de las letras, han escrito y escriben desde fines del año anterior, folletos y novelas, poemas é historias, relaciones y artículos en pró ó en contra, pero siempre asegurando que dicen la verdad, siempre descansando en documentos auténticos é irreprochables. Para los que hemos presenciado de cerca los acontecimientos, todos esos escritos, contradictorios entre sí, en los que se desfigurán los hechos de una manera inaudita, á sabor del color político de quien los refiere, no son más que falsedades hacinadas con el fin de alucinar á los incautos, de explotar la credulidad, y de sacar provecho, ya que no honra. Es la historia referida con miras poco nobles, es la mentira pretendiendo invadir el santuario de la verdad. Pero ésta siempre resaltará brillante y majestuosa, ofuscando como es debido á los que la desfiguran.

No es esto todo. Muchos de los que escriben actualmente á su manera los acontecimientos últimos de México, imprimiendo un sello de horror á los actos y los hombres del imperio, comieron el pan que éste les daba, y en este mismo país y en el extranjero, aun disfrutaban tal vez de las comodidades que les proporcionaron los empleos que tuvieron en la administración que ahora maldecen. Esto no es muy caballeroso que digamos.

Para narrar cuentos horripilantes, no es preciso engalanarlos con la denominación de históricos, tanto más cuanto que los hechos están aún bien frescos. Espérese al menos que desaparezca la actual jeneracion.

Intentábamos ocuparnos detenidamente de este asunto, refiriendo algunas de las mas notables falsedades que figuran en las publicaciones de que nos ocupamos; pero para ello necesitábamos un espacio del que carecemos en los cortos límites de un calendario. Pero siempre daremos una prueba, copiando en seguida un párrafo de la *Historia de México*, escrita en Madrid por el conocido literato D. Pedro Prunedá. (Páj. 441 columna 2^a)

“O’Horan y Vidaurri fueron las únicas víctimas. El primero, que durante dos años estuvo mandando la division imperial que operaba entre Cuernavaca y México, fué descubierto en una carreta que salía de la ciudad y despedazado por los *léperos*, antes que las autoridades republicanas pudieran salvarle.”

Nuestra litografía.

Indecisos por mucho tiempo estuvimos sobre el objeto que representaríamos en la estampa que acompaña á nuestro calendario, y casi estaba decidido poner una vista de los funerales del desgraciado principe Maximiliano. Mas por fortuna llegó á nuestro poder una tarjeta de las que últimamente repartió la princesa Carlota entre las personas de su estimacion, y sin vacilar la adoptamos, creyendo que será vista con agrado.

Representa al emperador Maximiliano en traje de marinero, con la bandera mexicana en los brazos, naufragando en una débil embarcacion á merced de las olas embravecidas del océano, y rodeada de escoltes que le impiden salvar el caro objeto que lleva en sus manos.

Fiestas Movibles.

Enero.—El Dulce Nombre de Jesus, 17; Nuestra Señora de Balen, 24; Septuagésima, 24 La Oracion del Huerro, 26; Sexagesima, 31.

Febrero.—La Pasion del Señor, 2; Quincuagésima ó Carnestolendas, 7; Festividad del Divino Rostro, 9; Ceniza, 10; Las espinas del Divino Salvador, 12; La lanza y clavos del Divino Señor, 19; La Sábana Santa, 26.

Marzo.—Las Llagas del Divino Redentor, 5; Fiesta del Señor del Rebozo, 5; La preciosa sangre de Cristo, 12; Domingo de Pasion, 14; Viernes de Dolores, 19; Nuestra Señora de la Piedad, 20; Domingo de Ramos, 21; Pascua de Resurreccion, 28.

Abril.—El Divino Pastor, 11; Los gozos de la Santísima Virgen, 17; El Patrocinio de señor San José, 18.

Mayo.—Letanias, 3, 4 y 5; La Ascencion del Señor, 8; Nuestra señora de los Desamparados, 9; El Sagrado Corazon de María Santísima, 9; Nuestra Señora de la Luz, 12; Pascua de Espirita santo, 16; La Santísima Trinidad, 23; Corpus Christi, 27.

Junio.—El Sagrado Corazon de Jesus.

Julio.—La Preciosa sangre de Cristo, 4; El Divino Redentor, 8; Córpus en san Joaquin y san Angel, 18.

Agosto.—Fiesta del Señor de Contreras en san Angel, 8; Festividad de señor san Joaquin, 22; Fiesta de los Naturales en los Remedios, 29.

Setiembre.—El Dulce nombre de María, 12; Festividad de sus Dolores, 19.

Octubre.—Nuestra señora del Rosario, 3.

Noviembre.—El Patrocinio de Nuestra señora, 14; Fiesta de los Naturales en Guadalupe, 21; Primer Domingo de Adviento, 28.

Diciembre.—Fiesta de los Desagravios, 19.

COMPUTO ECLESIASTICO.—Epacta, XVII.—Indiccion romana, 12.—Aureo número 8.—Cielo solar, 2.—Letra Dominical, C.—Del Martirologio.

TEMPORAS.—Primavera, febrero, 17, 19 y 20.—Estio, mayo 19, 21 y 22.—Otoño, setiembre, 15, 17 y 18.—Invierno, diciembre 15, 17 y 18.

Eclipses.—En 1869 habrá cuatro: dos de sol y dos de luna. De éstos, tres serán visibles en México y el otro no.

El primero de aquellos tendrá lugar en la tarde y noche del 27 de Enero, siendo parcial de luna. Su entrada á la penumbra tendrá lugar á las 4 h 41' 54" de la noche; entrada á la sombra, á las 5 h 52' 54"; medio del eclipse, á las 7 h 1' 54" de la noche; salida de la sombra, á las 8 h 10' 4"; salida de la penumbra, á las 9 h 20' 54".

El segundo, invisible en México, será total de sol, visible en Africa y Sur América; se efectuará el 11 de Febrero.

El tercero, será parcial de luna, visible en México solo á su principio, en la mañana del 23 de Julio, á las 4 h 43'.

El cuarto será total de sol, visible en México y en toda la nacion, el 7 de Agosto. Su principio general á las 1 h 1' 33" de la tarde; principio del central, á las 2 h 9' 42"; eclipse central á las 3 h 9' 36"; fin del eclipse central general, á las 4 h 47' 24"; fin del eclipse general, á las 5 h 47' 24". Tambien será visible este eclipse en Norte América, Centro América y parte de Sur América y del Asia.

NOTA.—Se han arreglado los cálculos astronómicos al tiempo medio civil.

Entrada de las estaciones.

PRIMAVERA. Marzo 20 á las 6 h. 55 m. de la mañana.
ESTIO. Junio 21 á las 3 h. 27 m. de la mañana.
OTOÑO. Setiembre 22 á las 5 h. 51 m. de la tarde.
INVIERNO. Diciembre 21 á las 11 h. 27 m. de la mañana.

000